



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

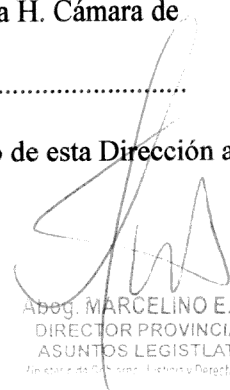
NOTA N° 45039
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 07/11/2022
REF.:Comunic 29255/22

Señor:
MINISTRO DE ECONOMIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 20 de octubre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49134 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para instar al Nuevo Banco de Santa Fe a adherir al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria en Argentina, siendo este el agente financiero del Estado provincial y teniendo que dar el ejemplo en un contexto de crisis climática y de desastre ambiental como venimos atravesando."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Ref. Expte: 02001-0064208-5
Comunicación N.º 49134 CD
NOTA N.º 45039

*Al Director General de Control
del Agente Financiero
CPN. Ernesto GARCÍA*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Visto las presentes actuaciones y en virtud que la comunicación de referencia, de la Cámara de Diputados, requiere que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para instar al NBSF S.A. a adherir al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria Argentina, en su calidad de Agente Financiero del Estado provincial y teniendo que dar el ejemplo en el actual contexto de crisis climática y desastre ambiental, es que se remite para su consideración e intervención en caso de corresponder.

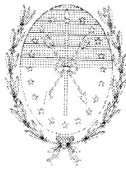
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional". 30/11/2022

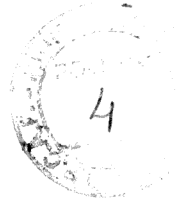
DE JAVIER E. GALLO
SECRETARIO LEGAL
Y DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Subsecretaría Legal y de Coordinación- Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe**

"2022 - Año del Bicentenario de la Bandera de la Provincia"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Santa Fe, 20 de Marzo de 2023.

Señor
Dr. Javier E. Gallo
Secretario Legal y de Coordinación
Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe

Ref.: Expte. Nº 2001-0064808-5

**Adhesión al Protocolo de Finanzas
Sostenibles**

Llegado a esta Dirección las actuaciones del Expte. de la referencia, se solicitó a Nuevo Banco de Santa Fe informe si ha adherido al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria. En fecha 14 de marzo de 2023, el Agente Financiero de la Provincia remite la respuesta requerida, afirmando que ha adherido en el mes de diciembre de 2022. Se adjunta fotocopia de la nota recibida.

Sin otro particular, vuelvan las presentes actuaciones, a sus efectos.

Saludos cordiales.

C.P.N. ERNESTO N. GARCIA
Director General
D.P. de C. del Ag. Financiero
Ministerio de Economía

Rosario, 14 de marzo de 2023.

A LA
DIRECCION DE CONTROL DEL AGENTE FINANCIERO
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE SANTA FE
AT. CPN ERNESTO GARCIA
PROVINCIA DE SANTA FE
S _____ / _____ D

Ref. Nota DCAF – Protocolo de Finanzas Sostenibles.

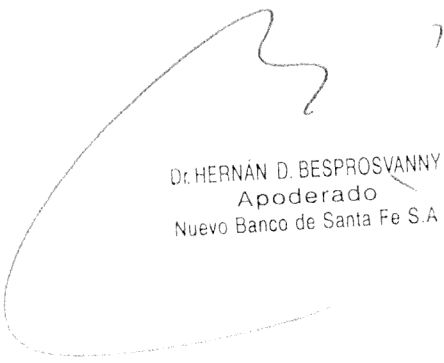
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de apoderado del **NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.** (el Banco), en respuesta a la Nota de referencia, en la que se formula un requerimiento al Banco a partir de un pedido de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Fe, relacionado con el “**Protocolo de Finanzas Sostenibles**”.

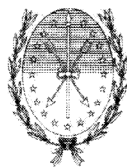
Al respecto hago saber a Usted que el Banco, junto a otras entidades bancarias, se ha adherido al “Protocolo de Finanzas Sostenibles” en el mes de diciembre de 2022. Se informa a Usted que las cuatro estrategias o ejes definidos en el mencionado Protocolo son las siguientes:

- I) Desarrollar políticas internas para implementar estrategias de sostenibilidad;
- II) Crear productos y servicios financieros para apoyar el financiamiento de proyectos con impacto ambiental y social positivo;
- III) Optimizar los actuales sistemas de análisis de riesgo con foco medioambiental y social;
- IV) Promover una cultura de sostenibilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

p/**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**


Dr. HERNÁN D. BESPROSVANNY
Apoderado
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Ref. Expte: 02001-0064208-5
Comunicación N.º 49134CD.
NOTA N.º 45039.

A la

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Dra. María Soledad Senn.

Ministerio de Gobierno, Justicia y

Derechos Humanos

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados en comunicación de la referencia, y con lo informado a fojas 5 por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., remito.

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 de mayo de 2023.-



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20807

SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29255/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de instar al Nuevo Bando de Santa Fe a adherir al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industrias Bancaria en Argentina, siendo este el agente financiero del Estado Provincial.

Se remite **Expediente N° 02001-0064208-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sahn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia